



PLAN BIENVENID@S A CASA
Por un Regreso Voluntario, Digno y Sostenible

PLAN BIENVENID@S A CASA

Por un Regreso Voluntario, Digno y Sostenible

*Defendemos un retorno entendido en sentido amplio:
un retorno que no implica necesariamente el regreso
físico, sino de forma más general, la recuperación
de las capacidades*

En el marco PNDHM, este plan es un conjunto de 3 programas que apoya y acompaña a las personas ecuatorianas en el exterior. Estos Programas están en constante crecimiento, ya que trabajamos a diario en coordinación con todos los Ministerios y Organismos del Estado





Programa “VÍNCULOS”

Busca consolidar y mejorar los espacios y mecanismos de participación y comunicación de las personas emigradas para con su familia, con su comunidad, con sus organizaciones y con su país.

Programa de incentivos productivos

Pretende incentivar y orientar las inversiones productivas y sociales que las personas y colectivos migrantes desean realizar en el Ecuador.

Programa de acompañamiento al retorno físico: “VOLVER A CASA”

Busca facilitar el derecho a un regreso digno. Promueve una serie de facilidades y medidas que contribuirán a la disminución progresiva de las trabas económicas y legales para realizar el proyecto de retorno, así como un paquete de medidas de ayuda a la reinserción socio-laboral.

Programa “Vínculos”



¿Qué facilidades ofrece actualmente?

- **Plataforma virtual www.migranteecuadoriano.gov.ec:**
Herramientas y servicios virtuales disponibles para la red social, cuenta con información de la SENAMI y sus programas, así como también información relacionada con el tema migratorio.
- **Representaciones de SENAMI en el exterior: Venezuela**
- **Casas ecuatorianas en el exterior New York, Madrid, Milán**
- **Fores:**
Busca el fortalecimiento de asociaciones, formación de líderes y redes de actores vinculados al hecho migratorio. (Cuenca, Fernanda Maldonado)
- **Caravanas culturales:**
Estrategia cultural para sensibilizar sobre el proceso migratorio y su dignificación.
- **Recuperación de talentos:**
Intercambio y transferencia de conocimientos y buenas prácticas y la creación de redes de intercambio y desarrollo del talento humano.

Programa de Incentivos Productivos



¿Qué facilidades ofrece actualmente?

- **Fondo de incentivos productivos “el cucayo”**
Asesoramiento técnico especializado y provisión de capital semilla para el emprendimiento de negocios. Es un fondo concursable de hasta USD 15.000 para proyectos individuales y/o familiares y hasta USD 50.000 para proyectos asociativos. (proporción de contrapartes 25% SENAMI 75% emprendedor/a migrante)
- **Convenios con la banca pública:**
Convenio con la Corporación Financiera Nacional y con el Banco Nacional de Fomento, para asegurar líneas y facilidades de acceso a crédito para las personas migrantes con iniciativas productivas.
- **Embajadores turísticos:**
Capacitación y canalización a crédito para proyectos turísticos en el litoral.
- **Servicios Banca del Migrante**

Programa de acompañamiento al retorno físico: “Volver a Casa”



¿Qué facilidades ofrece actualmente?

- **Menaje de casa más auto y equipo de trabajo, ¡cero impuestos!**

Convenio CAE – SENAMI, para que todas las personas migrantes al retornar al Ecuador puedan traer –sin pagar impuestos- su Menaje de casa, + auto familiar; y el equipo de trabajo que vayan a utilizar en el país.

- **Bono de la vivienda**

Bono conformado con aportes del MIDUVI y de constructores privados para apoyar la construcción de casas destinado a beneficiarios emigrantes o a sus familiares. El bono será máximo de 7.000 dólares por familia, para la compra de casas cuyo valor no supere los 35.000 dólares (es entregado previa calificación). Además el MIDUVI brindará asesoría para la compra de vivienda desde Ecuador o desde el país de destino.

- **Acogida de personas en situación de retorno**

Destinado a brindar atención y acogida a personas retornadas voluntariamente o por motivos de fuerza mayor (deportados y vulnerables).

- **Repatriación de cadáveres**

Apoyo para la repatriación de cadáveres de ciudadanos ecuatorianos en el exterior.

- **Opción de participar en el concurso de méritos y oposición para el magisterio y para salud** (previa convocatoria)

Algunas Cifras a Marzo 2009

Retornos con ayuda directa de la SENAMI: 5.694

- **3.381** personas retornadas por motivos de fuerza mayor y acogidas por la SENAMI (vulnerables, deportados y retornados vía OIM-SENAMI)
 - **1.320** Familias retornadas con Menaje de casa
 - **59** personas fallecidas repatriadas
 - 775 familias beneficiadas con el **fondo cucayo*** (78 negocios en marcha)
 - 49 familias en proceso de calificación para el fondo cucayo
 - 50 familias con microcréditos para proyectos turísticos (SENAMI-BNF)
 - 60 familias con negocios turísticos (prefactibilidad)
- Nota: El beneficio de los programas cubre a las personas 5694 migrantes y a sus respectivas familias.

Personas en proceso y retornadas con ayuda indirecta: 16.085

- 11.870 Personas asesoradas
- 4.215 Inscritos en el Plan (A febrero del 2009)

Personas vinculadas:

- Alrededor de 33.000 personas que participan en eventos virtuales entre Ecuador y otros países (a diciembre del 2008)
- La plataforma tiene en promedio 3.000 visitas diarias desde 74 países del mundo
- NOTA: * A través del **Proyecto El Cucayo**, se ha concedido asesoramiento técnico especializado y capital semilla a 78 proyectos empresariales de compatriotas migrantes en proceso de retorno, con una inversión de más de 1.000.000 de dólares. Para el año 2009, otros 300 negocios familiares y asociativos serán apoyados económicamente, y más de 1000 tendrán asesoramiento.

INSCRIPCIÓN AL PLAN BIENVENID@S A CASA: RETORNO VOLUNTARIO, DIGNO Y SOSTENIBLE

- Para formar parte del Plan es necesario inscribirse, dicha inscripción puede realizarse llenando el formulario en las oficinas de la SENAMI o en la página Web:
- www.migranteecuadoriano.gov.ec
- <http://www.migranteecuadoriano.gov.ec/content/view/431/119/>
- Con el Plan Bienvenid@s a Casa, la SENAMI quiere hacer efectivo el derecho al retorno de l@s ecuatorian@s en el exterior. El Plan prevé, para las personas que han decidido continuar con su proyecto de vida en el Ecuador, una serie de medidas y ayudas para facilitar el regreso a casa.

OBJETIVO DEL FORMULARIO:

- Vincular las voluntades de retorno con programas y proyectos específicos para impulsar el desarrollo humano de las personas emigrantes y sus familias.

REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE:

- Todas las y los ecuatorianos que hayan permanecido fuera del Ecuador por más de un año y que deseen volver voluntariamente a su país.
- Todas las y los ecuatorianos que cumplan la condición anterior y que hayan emprendido su proceso de retorno desde el año 2007.

“No existen seres humanos ilegales”

*“Necesitamos de todos y todas para
construir la patria libre, altiva y
soberana”*

Rafael Correa
Presidente Constitucional de la República



*“Estamos arreglando la casa para
que vuelvan”*

Lorena Escudero
Ministra de la Secretaría Nacional del Migrante